

**Lic. Luis Javier
Gómez Rodríguez**

REGIDOR

MINUTA DE LA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZUÑIGA, JALISCO
DEL DIA 26 DE JULIO DEL 2017

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de julio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la oficina del Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez en la sala de regidores ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, colonia Centro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco procedemos a llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, citada por el presidente de dicha comisión edilicia, para desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACION DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION
- IV.- ASUNTOS VARIOS
- V.- CLAUSURA.

En uso de la voz el Regidor LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cumplimiento del primer punto de la orden del día, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia, encontrándose presentes los siguientes:

REGIDOR LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ

REGIDOR PEDRO DAVALOS CERVANTES

REGIDORA MA. MAGDALENA VIDRIO CARDENAS

REGIDOR JOSE VAZQUEZ ZAMORA



**Lic. Luis Javier
Gómez Rodríguez**

REGIDOR

MINUTA DE LA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZUÑIGA, JALISCO
DEL DIA 26 DE JULIO DEL 2017

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Regidor LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, DECLARO que existe quórum legal para sesionar.

Continuando con el segundo punto del orden día en el Regidor LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco procedió a dar lectura al orden del día en los siguientes términos

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACION DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION
- IV.- ASUNTOS VARIOS
- V.- CLAUSURA.

Por lo que en votación económica se les pidió a los regidores presentes que los que estén de acuerdo con el mismo en votación económica lo aprueben levantando su mano

Estando de acuerdo los regidores presentes en votación económica y por unanimidad se aprobó el orden de día propuesto.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el de la voz Regidor **LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ** en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco doy cuenta a los regidores miembros de la Comisión que en el mes que transcurre se recibieron los oficios números SG/1679/2016/DDGG y SG/1594/2016/DDGG los cuales desglosó de la siguiente manera:



**Lic. Luis Javier
Gómez Rodríguez**

REGIDOR

MINUTA DE LA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZUÑIGA, JALISCO
DEL DIA 26 DE JULIO DEL 2017

1.-OFICIO SG/1679/2016/DDGG: El presente oficio fue remitido a esta regiduría por el Secretario General del Ayuntamiento el Licenciado ERIK DANIEL TAPIA IBARRA con fecha 06 seis del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete mediante el cual se notifica el acuerdo de fecha 29 veintinueve de junio del presente año emitido por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento el Licenciado ALBERTO URIBE CAMACHO mediante el cual se aprueba la publicación en la gaceta municipal, del decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan respectivamente los artículos 1, 53, 85, 88, 72, 74 bis, 75 bis, 91, 102, 108 bis, 111 bis, 112 ter, 114 bis, 114 ter, 133, 147 bis al 147 bis 9, el título de la sección V del capítulo II, título V y 237 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

2.-OFICIO SG/1594/2016/DDGG: El presente oficio fue remitido a esta Regiduría por el Secretario General del Ayuntamiento el Licenciado ERIK DANIEL TAPIA IBARRA con fecha 07 siete del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete mediante el cual se notifica el acuerdo de fecha 29 veintinueve de junio del presente año emitido por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento el Licenciado ALBERTO URIBE CAMACHO mediante el cual se aprueba la publicación en la gaceta municipal, del decreto que expide el Reglamento de Políticas Presupuestales y Lineamientos del Ejercicio del Gasto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día se les pregunto a los señores regidores, si tienen algún asunto que tratar.

No habiendo asuntos varios que tratar se da por desahogado este punto de la orden del día.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día se dio por terminada la presente de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 veintiséis del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete, firmando los asistentes para constancia la presente minuta.



**Lic. Luis Javier
Gómez Rodríguez**

REGIDOR

MINUTA DE LA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZUÑIGA, JALISCO
DEL DIA 26 DE JULIO DEL 2011



Luis Javier Gómez Rodríguez
REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ,
DE ZUÑIGA, JAL.

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal
del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Pedro Davalos Cervantes
REGIDOR PEDRO DAVALOS CERVANTES
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal
del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Ma. Magdalena Vidrio Cardenas
REGIDORA MA. MAGDALENA VIDRIO CARDENAS
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal
del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Jose Vazquez Zamora
REGIDOR JOSE VAZQUEZ ZAMORA
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal
del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

